



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL L-ADQ-002-2020
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 10 DE MARZO DE 2020, Y UNA VEZ QUE SE INFORMA EL CAMBIO DE RECINTO PARA REALIZAR EL PRESENTE EVENTO, ESTO DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 26.3 DE LAS BASES, EN LA SALA NO. 7 UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 EN LA COLONIA EXHACIENDA CASTILLOTLA, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE, **C. RAFAEL PÉREZ XILOTL**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESIDIENDO ESTE EVENTO EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, Y DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 88, 96 FRACCIÓN XXXVII, 104 FRACCIÓN I, 105 INCISO A) y 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, A LOS ARTÍCULOS 4 y 13 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; Y NUMERALES I.1, I.3.2, I.3.3, II.1, II.1.1, II.1.2, III.2.1, IV.1.3., DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; EL **C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, **C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN**, DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EL **C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y EL **C. NARCISO PEÑA JACOBO**, CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y EL **C. JUAN CARLOS MORALES FLORES**, DIRECTOR DE INFORMÁTICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; SE REÚNEN A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS HECHOS OBSERVADOS EN RELACIÓN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL L-ADQ-002-2020.-----

EVENTO DE LA LICITACIÓN QUE SE LLEVA A CABO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN I, 78 Y 80 FRACCIÓN IV Y 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 92, 96, 97, 101, 104, 105 Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; 52 DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020; ASÍ COMO EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -----

-----HECHOS:-----

1.- EL 02 DE MARZO DE 2020, MEDIANTE MEMORÁNDUMS CORRESPONDIENTES, SE RECIBIERON LAS REQUISICIONES RESPECTIVAS DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN AUTORIZADAS Y FIRMADAS POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, Y VERIFICADAS Y FIRMADAS POR LOS TITULARES DE LAS ÁREAS SOLICITANTES, EN LAS QUE SE DESCRIBE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN, LAS CUALES SE RADICARON ANTE LA DIRECCIÓN DE GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. REQUISICIONES QUE POR CUYO MONTO EN TOTAL SE ASIGNÓ AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE L-ADQ-002-2020. -----

2.- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA SE ACREDITÓ MEDIANTE COPIA DEL MEMORÁNDUM CORRESPONDIENTE, SIGNADO POR EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN EL QUE SE RESPALDA EL EJERCICIO DEL RECURSO AUTORIZADO PARA EL RUBRO INDICADO. -----

3.- EL 04 DE MARZO DE 2020, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, LA CONVOCANTE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN CUYAS BASES SE SEÑALÓ COMO FECHA PARA CELEBRAR LA JUNTA DE ACLARACIONES EL



DÍA 9 DE MARZO DE 2020. ESTA CONVOCANTE NOTIFICA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE LA CUENTA OFICIAL adquisiciones@htsjpuebla.gob.mx A LOS LICITANTES INSCRITOS MEDIANTE LOS CORRES PROPORCIONADOS POR LOS MISMOS QUE EL DÍA 09 DE MARZO DE 2020 SE POSPONE EL EVENTO ANTES MENCIONADO PARA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2020 A LAS 16:00 HORAS.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA JUNTA DE ACLARACIONES Y HACE CONSTAR LO SIGUIENTE: -----

NOTAS ACLARATORIAS

1.- SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE EL PUNTO 4.6.3 INCISO o) DE LAS BASES SE MODIFICA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

Table with 2 columns: DICE and DEBE DECIR. It details the modification of point 4.6.3 regarding equipment specifications for voltage regulators.

EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR DICHA MODIFICACIÓN, LO ANTERIOR PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA RESPECTIVA, EN CASO DE NO HACERLO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.-----

2.- SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE EN CUANTO AL PRECIO UNITARIO A OFERTAR EN EL ANEXO C DE LA PARTIDA 1 REFERENTE AL SERVICIO DE FOTOCOPIADO DEBERÁ SER EL MISMO AUNQUE SEA BLANCO Y NEGRO Y/O COLOR; LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE EL 99% DE LAS FOTOCOPIAS SERÁN EN BLANCO Y NEGRO, Y EN CASO DE QUE SEA MENOR EL PORCENTAJE, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ RESPETAR EL MISMO PRECIO UNITARIO.

3.- SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE EN CUANTO AL PRECIO UNITARIO A OFERTAR EN EL ANEXO C DE LA PARTIDA 2 REFERENTE AL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEBERÁ SER EL MISMO AUNQUE SEA BLANCO Y NEGRO Y/O COLOR; LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE EL 99% DE LAS IMPRESIONES SERÁN EN BLANCO Y NEGRO, Y EN CASO DE QUE SEA MENOR EL PORCENTAJE, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ RESPETAR EL MISMO PRECIO UNITARIO.

4.- SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LOS EVENTOS SUBSECUENTES QUEDAN DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

Table with 3 columns: RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA, COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, and FALLO. It lists dates and times for each stage: 11/MARZO/2020 16:00 HORAS, 12/MARZO/2020 15:00 HORAS, and 13/MARZO/2020 15:00 HORAS.

CONFORME A LO DISPUESTO POR EL PUNTO 8 DE LAS BASES SE DA LECTURA DE LAS RESPUESTAS DADAS A LAS PREGUNTAS PLANTEADAS POR LOS LICITANTES, MISMAS QUE FUERON ATENDIDAS POR LOS C. JUAN CARLOS MORALES FLORES, DIRECTOR DE INFORMÁTICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS SIGUIENTES: -----

Table with 3 columns: LICITANTE: SISTEMAS CONTINO, S. A. DE C. V., REFERENCIA, PREGUNTA, and RESPUESTA. It contains three rows of questions and answers regarding fiscal certificates and receipt requirements.



	PREGUNTA	Para cumplir con este punto Se podrá presentar copias simples de contratos o Facturas electrónicas debidamente formalizados expedidos por el licitante a diferentes clientes preferentemente del sector público, celebrados durante los últimos años sin exceder de tres, en los que se comprueba que se prestado servicios iguales y/o similares al requerido?
	RESPUESTA	SE LE INFORMA AL LICITANTE QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
4	REFERENCIA	Punto 4.6.3 inciso o)
	PREGUNTA	Dado que el Servicio incluye todas las refacciones y componentes para el buen funcionamiento de los equipos y en caso de falla o daño por causas eléctricas el Licitante adjudicado absorbe los costos, solicitamos amablemente a la convocante a que nos permita instalar regulador de voltaje con las características optimas según sea el equipo instalado, solamente en los lugares donde el Licitante así lo considere conveniente, ya que el porcentaje por daño eléctrico es mínimo y los equipos actuales tampoco generan ruido eléctrico que afecte la red de energía, ¿se acepta nuestra solicitud?
	RESPUESTA	FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA NÚMERO 1 DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.

PAPELERÍA Y MUEBLES MOFICE S. A. DE C. V.

5	REFERENCIA												
	PREGUNTA	¿Los volúmenes totales son mensuales o anuales?											
	RESPUESTA	SE LE INFORMA AL LICITANTE QUE LOS VOLÚMENES SON DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: PARA LA PARTIDA 1 EL ANEXO CORRESPONDIENTE ES EL ANEXO 2 Y SON VOLÚMENES TOTALES POR EL PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ASÍ COMO PARA LA PARTIDA 2 EL ANEXO CORRESPONDIENTE ES EL ANEXO 3 Y SON VOLÚMENES TOTALES POR EL PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.											
6	REFERENCIA												
	PREGUNTA	¿En el anexo 2 las primeras 4 máquinas corresponden a los volúmenes que citan, debido a que son equipos de alto volumen y tienen asignado volúmenes muy bajos?											
	RESPUESTA	<p>SE LE INFORMA AL LICITANTE QUE PARA LAS PRIMERAS CUATRO MÁQUINAS DEL ANEXO 2 LOS VOLÚMENES REQUERIDOS POR EL ÁREA SOLICITANTE CAMBIAN A: 240,000 COPIAS MÍNIMAS Y 600,000 COPIAS MÁXIMAS, Y LOS EQUIPOS REQUERIDOS SERÁN LOS MISMOS REFERIDOS EN DICHO ANEXO. POR LO ANTERIOR LOS TOTALES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA EL ANEXO 2 QUE SE REFIERE A LA PARTIDA 1 QUEDARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><th colspan="2">DICE:</th></tr> <tr> <th>CANTIDAD MÍNIMA</th> <th>CANTIDAD MÁXIMA</th> </tr> <tr> <td>3,382,480</td> <td>8,456,200</td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><th colspan="2">DEBE DECIR:</th></tr> <tr> <th>CANTIDAD MÍNIMA</th> <th>CANTIDAD MÁXIMA</th> </tr> <tr> <td>4,322,000</td> <td>10,805,000</td> </tr> </table> <p>DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EL LICITANTE DEBERÁ HACER ESTE CAMBIO EN SU ANEXO C (PROPUESTA ECONÓMICA) EN LA PARTIDA 1, EN CUANTO A LAS CANTIDADES.</p>	DICE:		CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	3,382,480	8,456,200	DEBE DECIR:		CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	4,322,000
DICE:													
CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA												
3,382,480	8,456,200												
DEBE DECIR:													
CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA												
4,322,000	10,805,000												
7	REFERENCIA												
	PREGUNTA	¿Qué tiempo de respuesta se va a manejar en las maquinas foráneas?											
	RESPUESTA	<p>SE LE INFORMA AL LICITANTE QUE SEGÚN LA CARTA SOLICITADA EN EL NUMERAL 4.6.3 INCISOS g) y h) ES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</p> <p>g) Atender los reportes de mantenimiento correctivo en un tiempo no mayor a 4 horas a partir del momento en que recibe el reporte por escrito, correo electrónico ó vía telefónica.</p> <p>h) Sustituir los equipos que deban ser reparados en un plazo no mayor a 48 horas en días, por</p>											



		otro similar o con características superiores al equipo dañado sin costo adicional para el Poder Judicial.
8	REFERENCIA	
	PREGUNTA	¿La adjudicación es por renglón o anexo completo?
	RESPUESTA	SE LE ACLARA AL LICITANTE QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ DE ACUERDO AL PUNTO 15.1, MISMO QUE DICE LO SIGUIENTE: 15.1.- El criterio de adjudicación será a favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y oferte el precio más bajo por el costo de copia y/o impresión por cada partida.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE CONSULTÓ A LOS LICITANTES SI LAS RESPUESTAS A SUS CUESTIONAMIENTOS FUERON OTORGADAS CON CLARIDAD Y PRECISIÓN, QUIENES RESPONDIERON AFIRMATIVAMENTE, MANIFESTANDO NO TENER NINGUNA OBJECIÓN RESPECTO DE ESTE ACTO. ----- LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 15:59 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL,RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR LA CONVOCANTE, CONTRATANTE Y CONTRALORÍA:

C. RAFAEL PÉREZ XILOTL

C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN

C. NARCISO PEÑA JACOBO

C. JUAN CARLOS MORALES FLORES



POR LOS LICITANTES:

SIN PREGUNTAS

**IMPORTADORA DE TONERS DE
OCCIDENTE, S. A. DE C. V.**

**PAPELERÍA Y MUEBLES MOFICE, S.A DE
C. V.**

SISTEMAS CONTINO, S.A DE C. V.

SIN PREGUNTAS

**SOLUCIONES ESTRATÉGICAS DEL
ITSMO, S. A. DE C. V.**

SIN PREGUNTAS

TECNOLOGY DEPOT, S. A. DE C. V.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL L-ADQ-002-2020. -----

-----FIN DE TEXTO-----